

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****29712** *BÉTICA DE BOMBEO, S.L.*

El Juzgado de lo Social nº 5 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue Ejecución, dimanante de los autos 1215/08, a instancia de Antonio Lora González contra Bética de Bombeo, S.L., en la que con fecha se ha dictado Decreto de insolvencia por el que se declara a la referida entidad Bética de Bombeo, S.L. en situación de insolvencia por el principal de 897,39 euros, más 179,48 euros que se presupuestan para intereses y costas del procedimiento; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional, de conformidad con el art. 274-5º LPL, expedido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 28 de septiembre de 2010.- Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número cinco de Sevilla.

ID: A100071573-1